



# MANUAL DE FÓRMULAS Y CALCULO DE INTERESES DE AHORROS

Área de Costos & Presupuestos

# TRANSPARENCIA DE INFORMACION

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la **Ley N° 28587** y el **Reglamento de Transparencia de Información** y Disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema Financiero, aprobado mediante **Resolución SBS N° 1765-2005**



# OBJETIVO

El Manual de Fórmulas y Programas tiene como objetivo la difusión de fórmulas, lo cual permitirá a los clientes tener un conocimiento completo del procedimiento de cálculo del monto de intereses, de comisiones y gastos, para que éstos puedan verificar el cálculo efectuado por CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO NUESTRA GENTE.



# DEFINICIONES

**TEA** = **Tasa de Interés Efectiva Anual**  
Transformación de las condiciones financieras a su equivalente anual.

**TREA** = **Tasa de Rendimiento Efectivo Anual**  
Es aquella que permite igualar el monto que se ha depositado con el valor actual del monto que efectivamente se recibe al vencimiento del plazo, considerando todos los cargos por comisiones y gastos.

**SME** = **Saldo Mínimo de Equilibrio para obtener Rendimiento**  
Es el saldo que se requiere mantener en una cuenta de ahorros en la cual no se realice transacción alguna, para generar intereses suficientes en un mes de treinta (30) días para compensar las comisiones y gastos asociados con el mantenimiento de dicha cuenta.



# Depósitos de Ahorro

## Definición

Es una opción financiera que permite ahorrar ganando una tasa de interés y permitiendo libre disposición para realizar ahorros y retiros cuando el cliente lo requiera.

Las modalidades de los depósitos de ahorro en Caja Nuestra Gente son:

- Ahorro Común
- Ahorro Remuneraciones
- Ahorro Ordenes de Pago



# Depósitos de Ahorro

## Características:

- Los depósitos se pueden aperturar en soles o en dólares.
- La Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) está calculada sobre una base de 360 días.
- Los depósitos y retiros están sujetos al pago del ITF: 0.05% (Impuesto a las Transacciones Financieras, normado por el Estado).
- En caso de que las cuentas no tengan movimiento 60 días o más se cobrará un mantenimiento mensual de S/.3.50 ó US\$. 1.00 (Válido para cuentas con un saldo menor a S/.300.00 o a US\$.100.00)



# FORMULA: Cálculo de Interés de Ahorros

Fórmulas:

$$\text{FACTOR} = \left( 1 + \frac{\text{TEA}}{100} \right)^{\left( \frac{N}{360} \right)} - 1$$

$$\text{INTERES} = \text{SLD\_CTA} * \text{FACTOR}$$

Donde:

TEA = Tasa de Interés Efectiva Anual

N = Numero de Días

SLD\_CTA = Saldo de Cuenta





# Ejemplo de Aplicación

Nota: Las tasas mostradas a continuación son sólo tomadas como ejemplo, las tasas reales son las que se muestran en el Tarifario Vigente de CNG.



# Ejemplo - Depósito Ahorros

Ud. solicita la apertura de una ahorros con un monto de s/. 1,000; el cálculo de su interés mensual será de la siguiente manera:

**Fórmulas:**

$$\text{FACTOR} = \left( 1 + \frac{0.75}{100} \right)^{\left( \frac{30}{360} \right)} - 1 = 0.00062$$

$$\text{INTERES} = 1000 * 0.00062 = \text{s./ } 0.62$$

**Donde:**

T = 0.75% anual

N = 30 días

SLD\_CTA = S/. 1,000

*La persona que abrió su cuenta de ahorros ganará el primer mes S/. 0.62 de interés.*

# Cronograma de Pago de Intereses

Considerando una TEA de 0.75% los intereses anuales serían S/ 7.50 según el cronograma siguiente:

<i>MES</i>	<i>INTERES MENSUAL</i>	<i>SALDO BASE CALCULO</i>	<i>SALDO FIN DE MES</i>
1	0.62	1,000.00	1,000.62
2	0.62	1,000.62	1,001.25
3	0.62	1,001.25	1,001.87
4	0.62	1,001.87	1,002.49
5	0.62	1,002.49	1,003.12
6	0.62	1,003.12	1,003.74
7	0.63	1,003.74	1,004.37
8	0.63	1,004.37	1,004.99
9	0.63	1,004.99	1,005.62
10	0.63	1,005.62	1,006.25
11	0.63	1,006.25	1,006.87
12	0.63	1,006.87	<b>1,007.50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.50</b>		



# Tasa de Rendimiento Efectiva Anual -TREA

Para este caso la TREA es la misma que la TEA considerando que no se cobra ninguna comisión ni gasto a los depósitos CTS en CNG.

Producto	Ahorro
Moneda	Soles
Tasa de Interés	0.75%
Importe Inicial	S/.1,000.00
Periodo	360
Meses sin movimiento	12
Mantenimiento Cuenta	S/.0
Interés Acumulado	S/.7.50
Importe Final	S/.1,007.50
<b>TREA</b>	<b>0.75%</b>



# Saldo Mínimo de Equilibrio

Para el caso de los productos de ahorros, el saldo mínimo de equilibrio es S/. 300 y \$100.

Producto	Ahorro Común
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>
<i>Minimo de Apertura</i>	S/.10
<i>Saldo Mínimo de Equilibrio</i>	S/.300.00
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>
<i>Minimo de Apertura</i>	\$ 50
<i>Saldo Mínimo de Equilibrio</i>	\$100

*Si las cuentas de ahorro tienen saldo mayor o igual a S/.300 o \$ 100 no se les cobrará mantenimiento de cuenta (así no tengan movimiento).*

*Si las cuentas de ahorro tienen un saldo menor al indicado y no tienen movimiento 60 días, se les cobrará un mantenimiento mensual de S/.3.50 y \$ 1 según lo indica el tarifario vigente.*





# MANUAL DE FÓRMULAS Y CALCULO DE INTERESES DE AHORROS

Área de Costos & Presupuestos